



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
351° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 4 de octubre de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 04 de octubre de 2022, siendo las 9:06 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en el Teatro Municipal. **Término 11:25 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°350°, del día 20.09.2022.**

2.- **Lectura Correspondencia.**

3.- **9:20 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.**

- **Presentación aprobación gastos de mantención del proyecto Construcción Acceso a CESFAM de Sagrada Familia, postulado a la convocatoria FRIL especial 2022.**

GASTOS DE MANTENCIÓN	
ITEM	AÑO
MANO DE OBRA MANTENCIÓN	\$ 840.000.-
IMPLEMENTOS PARA MANTENCIÓN	\$ 500.000.-
SUB TOTAL	\$1.340.000.-

4.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Entrega proyecto Presupuesto Municipal año 2023, Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud. Incluye el Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las Políticas de Servicios Municipales, como asimismo, las políticas y proyectos de inversión. También se adjunta el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional y Colectivo para el año 2023 y el Plan Anual de la Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742.

5.- 9:40 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Presentación duodécima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.

6.- 9:50 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- Presentación “Actualización del reglamento de concursos públicos, para proveer cargos de la planta de la Municipalidad de Sagrada Familia; consistente en eliminar la parte final del artículo 11”.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°350°, del día 20.09.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Correspondencia.

➤ No hay lectura de correspondencia.

3.- Cuenta del señor alcalde.

➤ Coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, como en el resto del país, desde el 01 de octubre del año en curso, avanzamos al escenario de apertura, etapa que permite no usar mascarillas, salvo su uso obligatorio en centros de salud.

Hasta ayer, existían 4.801 casos confirmados, 3 casos nuevos, 25 casos activos, recuperados 4.752 y 24 fallecidos.

Permanecemos en fase: “Bajo impacto sanitario”, color verde, de la actualización del programa de gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Inoculamos con vacunas contra el covid 19.

Practicamos exámenes PCR y test de antígenos, para detectar casos positivos.

Atendemos y entregamos medicamentos a pacientes covid positivos.

➤ **Retiro de muebles en desuso.**

Alcalde, hemos realizado 2 operativos de retiro de muebles en desuso, durante el mes de septiembre, en conjunto con la empresa arquitectura y paisajismo, en los sectores de Santa Ana y Lo Valdivia. Continuaremos con otras localidades.

➤ **Visita de don Hugo Silva, URS del Maule.**

Alcalde, el 22 de septiembre del presente año, en el municipio, recibimos la vista del URS del Maule (SUBDERE Regional), Hugo Silva, con quien trabajamos en concretar nuestra cartera de proyectos. En el mismo tema, el lunes, 26 de septiembre, mediante video conferencia, los distintos alcaldes y equipos SECPLAC de la Región del Maule, nos reunimos con el URS, para afinar futuros proyectos en materia de seguridad, iluminación y tele protección.

➤ **Visita de don Héctor Manosalva, Director de O.H. Región del Maule.**

Alcalde, la semana pasada, recibimos la visita del Director de Obras Hidráulicas de la Región del Maule, Héctor Manosalva; para coordinar y avanzar en proyectos de agua potable, y posiblemente en tratamiento de aguas servidas.

➤ **Plan Regulador Comunal.**

Alcalde, en el marco de tramitación del plan regulador comunal, se han realizado reuniones de participación ciudadana, en los sectores de Corral de Piedra, Lo Valdivia, Santa Adriana y alrededores, en una primera etapa; en segunda instancia, en Villa Prat; en ambos casos, con buena asistencia e intervención de los vecinos. Hoy, nos reuniremos con vecinos de La Isla y Santa Rosa, en el APR El Crucero, a las 18:00 horas.

Igualmente, pero en otro proyecto, como es: "Construcción Soluciones Sanitarias Rincón de Mellado", el fin de semana, en la escuela de Santa Emilia, tuvo lugar su proceso de participación ciudadana, que recibió un buen número de vecinos.

➤ Limpieza canales.

Alcalde, a través del arriendo de una maquina mini excavadora, limpiamos el canal que cruza el pueblo de Sagrada Familia y desagüe en la población don Sebastián de La Isla, con el objeto de evitar inundaciones.

➤ Selección sub 15 ANFA 2022

Alcalde, el sábado reciente, en el estadio municipal de Sagrada Familia, la selección sub 15, ANFA 2022; ganó 3 a 0 a su similar de San Rafael y avanzó hacia la siguiente ronda del torneo regional.

➤ Campaña Teletón 2022.

Alcalde, por último, para vuestro conocimiento y el de la comunidad, estamos coordinando y trabajando en una nueva campaña comunal solidaria, para reunir recursos, en el ámbito de la Teletón, año 2022.

➤ Procesión a la Virgen del Carmen.

Alcalde, también estamos trabajando con el padre Andrés y la hermana Marite para la procesión de la Virgen del Carmen, el día domingo 16 de octubre, es una gran fiesta donde la comunidad católica hará presente su presencia, es una muy buena actividad, estamos viendo cómo vamos a colaborar...

Concejal Meléndez, solamente decir que la procesión del Carmen llega a toda la gente, no sólo a los católicos, existen muchos negocios donde el municipio colaboraba en traer la banda provincial, todo lo demás lo coordinaba la iglesia, el municipio vendía los permisos para instalarse en las calles, sería bueno cerrar algunas calles para que no estacionen los vehículos porque eso va a colapsar, sobre todo ahora que hay más vehículos.

Alcalde, hay que prepararse porque es la festividad más grande que existe.

3.- 9:20 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- Presentación aprobación gastos de mantención del proyecto Construcción Acceso a CESFAM de Sagrada Familia, postulado a la convocatoria FRIL especial 2022.

GASTOS DE MANTENCIÓN	
ITEM	AÑO
MANO DE OBRA MANTENCIÓN	\$ 840.000.~
IMPLEMENTOS PARA MANTENCIÓN	\$ 500.000.~
SUB TOTAL	\$1.340.000.~

Mariela Peña, SECPLAC, buenos días alcalde, concejales, esto contempla las instalaciones en la ruta, se postula a los FRIL de este año, se están sacando las observaciones, estos gastos más que nada son de mantención. Paulina está a cargo del proyecto, por eso nos acompaña en estos momentos.

Paulina Contalba, buenos días, a grandes rasgos el proyecto tiene un presupuesto de M\$136.000.-, considera tres resaltos que son los lomos de toro, además llevará pintura roja que tienen los puentes, es una alerta donde deben bajar la velocidad.

Mariela Peña, SECPLAC, este proyecto se encuentra aprobado por Vialidad.

Paulina Contalba, solamente nos falta el acuerdo del concejo, porque las observaciones ya están subsanadas, teniendo eso lo puedo subir para que lo aprueben lo antes posible, porque este proyecto tiene que estar listo en el momento que el CESFAM se termine, de lo contrario no entregarán la recepción a la empresa hasta que el proyecto de acceso esté terminado.

Concejal Meléndez, creo que todos los concejales van a coincidir porque en ese lugar hay una curva, donde siempre hay muchos vehículos estacionados en ambos sentidos. ¿Cómo se va a solucionar ese problema? ¿Habrá prohibición de estacionamiento?

Paulina Contalba, tiene estacionamiento.

Concejal Meléndez, afuera, porque igual habrá vehículos estacionados, no es por perjudicar al comerciante, creo que ahí igual se nos va a generar un problema.

Paulina Contalba, con respecto al estacionamiento creo que tendrá que existir mayor fiscalización por parte del municipio, lo otro que considera es un paradero.

Concejal Jorquera, como dice don Francisco el tema del estacionamiento, hay un lugar que se puede rellenar...

Mariela Peña, SECPLAC, concejal adentro hay espacio...

Concejal Jorquera, conozco el lugar, vivamos la realidad, no habrá espacio para tanta gente que trabajará en el lugar, más los doctores que tienen reservado porque vienen por el momento.

Concejal Reyes, ¿Esos locales comerciales van a sufrir alguna alteración en sus diseños?

Paulina Contalba, no.

Concejal Retamal, ¿Este proyecto se está haciendo en la ruta K16? ¿Este mismo proyecto no se puede hacer en La Isla, Santa Rosa? Me refiero a los lomos de toros, señaléticas, etc.

Alcalde, una de las exigencias del proyecto es que Vialidad aceptó la desafectación del terreno, Vialidad no nos permite hacer este tipo de intervenciones en otros lugares, hemos pedido para Sanatorio, La Isla.

Concejal Retamal, no sé cómo no le aceptan al municipio, en cambio la masterdog tiene lleno de lomos de toro, en realidad Vialidad siempre ha estado al debe señor alcalde.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales, estamos en condiciones para la aprobación de los gastos de mantención del proyecto Construcción Acceso a CESFAM de Sagrada Familia, postulado a la convocatoria FRIL especial 2022, por M\$1.340.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de los gastos de mantención del proyecto Construcción Acceso a CESFAM de Sagrada Familia, postulado a la convocatoria FRIL especial 2022, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 351° sesión ordinaria del día martes 04 de octubre de 2022.

GASTOS DE MANTENCIÓN	
ITEM	AÑO
MANO DE OBRA MANTENCIÓN	\$ 840.000.-
IMPLEMENTOS PARA MANTENCIÓN	\$ 500.000.-
SUB TOTAL	\$1.340.000.-

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de octubre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

5.- 9:34 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Entrega proyecto Presupuesto Municipal año 2023, Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud. Incluye el Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las Políticas de Servicios Municipales, como asimismo, las políticas y proyectos de inversión. También se adjunta el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional y Colectivo para el año 2023 y el Plan Anual de la Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742.

Mariela Peña, SECPLAC, como bien dice el alcalde estamos acá con Mario Santelices, para hacer entrega del proyecto presupuesto municipal año 2023, corresponde al presupuesto del área municipal, salud, educación, cartera de proyecto del PLADECO, P.M.G.M. año 2023, seguridad pública y el fondo concursable de formación funcionarios municipales. Deberán fijar reuniones de comisiones para ver el presupuesto.

Alcalde, desmenucen el presupuesto, revísenlo bien, si hay cambios que consideran que debemos hacer, ver cuántas veces nos podemos juntar con la comisión de finanzas, tenemos prácticamente un mes...

Concejal Meléndez, tenemos dos meses.

Alcalde, como dijo el concejal Retamal, se viene un año muy difícil

Concejal Retamal, debe ser lo más austero señor alcalde, de acuerdo a lo que dijo el presidente tengo serias dudas con respecto a lo que se va hacer, ojalá llegue plata del Gobierno acá en la comuna, austeridad señor alcalde porque se pronostican tiempos difíciles, no lo digo yo, lo dicen los expertos.

Alcalde, tal vez vamos a tener algún gallito en el presupuesto, pero tengo la mejor predisposición de trabajar con ustedes. Hay que hacer todo el esfuerzo posible para que llegue más dinero al presupuesto municipal.

Concejal Reyes, señor presidente sería aconsejable que fijáramos fechas para la reunión de comisión, dado que nos quedan cinco concejos solamente, siempre ha sido nuestro norte tomar estas materias con la mayor altura de mira, siempre ha sido nuestro trabajo, tarea que esto se desmenuce, además tenemos un excelente presidente como es don Francisco, quien nos va a citar a las comisiones, no tengo ningún inconveniente en asistir. Como dice don Cristian, vienen tiempos difíciles, debemos ser austeros y las platicas deben estar donde corresponde.

Alcalde, seremos cuidadosos, pondré más ojo en el presupuesto.

Concejal Jorquera, alcalde que el presupuesto sea bien acotado, a medida que vayan llegando recursos vamos viendo.

Concejal Meléndez, creo que deberíamos ponernos de acuerdo con don Mario, creo que sabemos lo que hay que revisar, sería partidario de tenerlo aprobado la primera semana de diciembre, no quedarnos hasta el 15 de diciembre sea lo que sea, he confiado siempre que la información que nos ha entregado Mario ha sido acertada, modificaciones presupuestarias seguirán habiendo durante todo el año, lo importante es que cumplan con entregarnos las modificaciones cinco días antes para que no andemos a última hora, tengo la mayor disposición y los señores concejales también en revisar el presupuesto, porque nosotros también tenemos notable abandono de deberes, no sólo el alcalde, podemos verlo en unas dos semanas más.

Alcalde, el concejo anterior revisaba el presupuesto veíamos los cambios, pero al momento de la votación lo rechazaban, eso nos obligó a mantener el presupuesto anterior. Tengo la plena confianza en este concejo, hemos avanzado mucho a pesar de la gente que puede decir muchas tonteras de ustedes, el municipio ha avanzado gracias a ustedes. ¿Algo que decir Mario, Mariela?

Mario Santelices, D.A.F., es muy acertado lo que dice el concejal Meléndez, en el sentido de generar reuniones para ver el presupuesto, es una herramienta de calificación que tiene la municipalidad y su quehacer.

Concejal Retamal, ¿existe algún cronograma de las actividades para el próximo año? Porque todo el tiempo estamos topando cuando llegamos a alguna actividad.

Mario Santelices, D.A.F., no.

Concejal Retamal, debe existir un presupuesto estimado para ese tipo de actividades, porque no podemos gastar M\$200.000.- si viene gente a pedir pañales, por ejemplo. Hay que ver qué tipo de celebraciones se pueden hacer, porque debemos ser aterrizados y saber cuánto es lo que podemos gastar.

Alcalde, tiene razón concejal debemos tener un cronograma de las actividades durante el año.

Concejal Retamal, me gustaría alcalde invitar a las organizaciones sociales para saber las necesidades que puedan tener el próximo año, además de ideas que puedan presentar para ver en que estamos fallando, hay que ser objetivos porque no somos perfectos, ellos son siempre los que nos están pidiendo cosas, sobre todo a don Luís que sale más a terreno.

Concejal Meléndez, puede ser el martes 18 la primera reunión de comisión.

6.- 9:49 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

➤ Presentación duodécima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N°179

SAGRADA FAMILIA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Duodécima Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2022, para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de ajustes de las cuentas presupuestarias al cierre del 3er. Trimestre de la ejecución presupuestaria año 2022 e incorporar al presupuesto nuevos recursos (2da cuota de recursos comprometidos, orden de ingreso folio N°763-2022) para financiar "ESTUDIO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS APR EL CRUCERO PRESUPUESTO 2022, COD. 7307180407-C", SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTO N°13869-2019 DE SUBDERE.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: "el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...".

Página 1 de 6



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUMENTO DE INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS
115-05-05-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	5.809
115-08-99-999-000	OTROS	3.000
115-13-03-002-002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	102.701
TOTAL GENERAL		111.510

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTION
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	11.106	G.I.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.816	S.C.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.104	P.S.
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.400	G.I.
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.522	S.C.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	12.000	G.I.
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000	G.I.
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000	A.M.
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	30.000	A.M.
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.600	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	3.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	102.701	S.C.
SUBTOTAL		213.249	

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

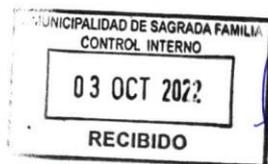
CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTION
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.475	P.R.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.500	P.C.
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.000	P.S.
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.600	A.M.
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500	P.S.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.500	A.M.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000	P.S.
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	53.000	S.C.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	5.000	S.C.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

215-22-08	SERVICIOS GENERALES	500	A.M.
215-22-09	ARRIENDOS	1.000	A.M.
215-22-09	ARRIENDOS	2.000	P.S.
215-22-09	ARRIENDOS	500	P.R.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	184	G.I.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500	P.S.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500	P.R.
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500	G.I.
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.480	G.I.
	SUBTOTAL	101.739	

Saluda atentamente.



MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (1 copia)
- secretario Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECLAC (1 copia)
- MAU: masu

[Handwritten signature]

03-10-22

Alcalde, esta modificación fue trabajada el día viernes en reunión de comisión, se hicieron todas las preguntas habidas y por haber, la única persona que no pudo estar fue don Germán, por estar enfermo. ¿No sé señores concejales si estamos en condiciones para hacer la votación?

Concejal Meléndez, ¿Mario hay alguna modificación a lo que vimos el día viernes?

Mario Santelices, D.A.F., no, es el mismo documento el memorándum n°176.

Concejal Meléndez, si lo vimos el día viernes por más de una hora, no tiene sentido que lo veamos nuevamente, en ese momento dije que no iba aprobar por una cuenta, pero después la aclararon.

Alcalde, ¿estamos en condiciones de aprobar duodécima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, se abstiene, no estuvo presente por razones de salud.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la duodécima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 351° sesión ordinaria del día martes 04 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, no estuvo presente por razones de salud.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- **9:40 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Presentación “Actualización del reglamento de concursos públicos, para proveer cargos de la planta de la Municipalidad de Sagrada Familia; consistente en eliminar la parte final del artículo 11”.**

Luis Reyes, Asesor Jurídico, buenos días a todos los presentes, en su momento fue aprobado el reglamento de concursos públicos, el cual fue sancionado mediante decreto exento n°2401/2022. Lo que se está solicitando acá es aclarar el artículo n°11. El concurso será preparado y realizado por un comité de selección, conformado por el Jefe o Encargado de Personal y por quienes integran la junta a quien le corresponda calificar al titular del cargo vacante. Para los concursos públicos la Comisión de Selección estará integrada por los tres más altos grados en ejercicio de la planta municipal de Sagrada Familia, excluido el Juez de Policía Local, los cuales corresponden a:

- **Administrador Municipal, Grado 6 E.M, Don Enzo Ormazabal Muñoz.**
- **Secretaria Municipal, Grado 6 E.M, Doña Blanca Ruz Aguilera.**
- **Directora Control Interno, Grado 6 E.M, Doña Alejandra Vasquez Espinoza.**
- **Jefe de Personal (Director de Administración y Finanzas), Grado 6 E.M, Don Mario Santelices Urrea,** todos con derecho a voz y voto.

Lo que se está pidiendo es que se elimine la salvedad nominal de las personas que integran el comité, esto más que nada apunta a un reclamo que existió de un funcionario del municipio y eso hizo que estuviera pendiente de resolver en La Contraloría, como no podemos esperar hasta el año 2023 estamos proponiendo esta solución.

Concejal Meléndez, tuvo tiempo de leerlo, habla de los tres más altos grados en ejercicio, pero acá aparecen cuatro, esa parte también hay que modificarlo...

Luis Reyes, Asesor Jurídico, el Director de Finanzas siempre participa...

Administrador Municipal, la ley señala que son tres, pero el D.A.F., actúa como secretario, debe copiarse textualmente.

Concejal Meléndez, no podemos aclarar eso, lo digo para que no nos vaya a objetar La Contraloría de nuevo.

Luis Reyes, Asesor Jurídico, si es por aclarar más no hay problema...

Concejal Retamal, ¿don Luis porque fue objetado este artículo?

Luis Reyes, Asesor Jurídico, por los nombres, tendríamos el problema si una persona que está ahí renuncia, quedaría el cargo nominal.

Alcalde, lo que dice don Francisco es para tener mayor información. ¿Cómo sería la lectura?

Luis Reyes, Asesor Jurídico, hay que dejar establecido que el comité está formado por los tres altos rangos, asimismo el jefe de recursos humanos.

Alcalde, así queda más claro. ¿Estamos en condiciones de aprobar la “Actualización del reglamento de concursos públicos, para proveer cargos de la planta de la Municipalidad de Sagrada Familia; consistente en eliminar la parte final del artículo 11”?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la “Actualización del reglamento de concursos públicos, para proveer cargos de la planta de la Municipalidad de Sagrada Familia; consistente en eliminar la parte final del artículo 11”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 351° sesión ordinaria del día martes 04 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de octubre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

8.- Hora de Incidentes

1.- Concejal Marcelo Ahumada

- Felicitar a la sub 15 de fútbol por el triunfo del fin de semana.
- Hace tiempo mencioné el transformador de La Higuera, tiene el voltaje muy bajo de las casas, creo que ha ido gente de electricidad se dan una vuelta y se vienen.

Alcalde, hemos tenido reuniones con gente de la CGE, supuestamente ellos han cambiado algunos transformadores, pero todavía no han llegado a San Luis La Higuera donde existe el problema, más que nada no son las persona que viven ahí sino que son aquellas que han ido llegando en el último tiempo. Como anécdota, nos están pidiendo una boleta de garantía para trasladar la electricidad del CESFAM de Sagrada Familia, porque supuestamente van a gastar más de mil doscientos millones de pesos.

Tengo una reunión pendiente con la gente de La Higuera, no me quiero comprometer porque voy a tener que dar la misma explicación en un mes más.

Concejal Marcelo Ahumada

- La explicación que me dio la gente de área verde, es que la plazoleta de la población Renacer no está ingresada para hacer mantención.
- La directiva de la cancha Santa Carmen donde me ven me cuestionan, ellos dicen que el trabajo de cortar los árboles lo pueden hacer en conjunto con el municipio porque no cuentan con las herramientas.

Alcalde, que vengan a hablar con nosotros para verlo con la gente de seguridad y electricidad.

Concejal Marcelo Ahumada

- ¿Quién recibió el proyecto de la escuela de Santa Emilia? Hay pasillos que están defectuosos.

Alcalde, parece que la persona que recibió fue Pablo del DAEM, debe existir garantías porque esto se entregó hace dos meses más o menos, veámoslo con la jefa DAEM junto a Pablo.

Concejal Marcelo Ahumada

- Considerar para el próximo año la creación del departamento de deporte, porque no tenemos con quien realizar una reunión, así podemos invitar al presidente del ANFA, a Renán Campos, para ver qué sucede con los estadios.

2.- Concejal Germán Reyes

- Quiero agradecer al concejo en general por las notas de aprecio que tienen hacia este concejal, durante la semana que estuve delicado de salud por covid, también a los vecinos que se preocuparon con dejar bolsas de alimento, eso es muy gratificante para un funcionario público.
- Hace mucho tiempo estoy solicitando la reparación de unos tubos que se encuentran entre la ruta K16 y el acceso a la población Pudahuel, producto de eso las aguas grises salen a la calle teniendo malos olores y ratas. En el mismo sector existe un paradero que se encuentra en paupérrimas condiciones, indigno para la comuna.
- Quedó preciosa la cancha y área verde de la población Huaso Correa, pero se requiere la poda de un espino que interrumpe el funcionamiento del básquetbol porque los balones se rompen cuando caen a este árbol. Además en el sur poniente existe una malla natural de arbustos con alambres de púa, lo que dificulta las actividades deportivas.
- En el concejo del 13 de septiembre, di a conocer que se nos acerca la respuesta de Paz Ciudadana, por el proyecto Charco sector de Villa Prat, me gustaría señor presidente que agendáramos una reunión, ya que tenemos plazo hasta el 6 de noviembre para esta respuesta.
- El artículo 79, letra C de la ley n°18.695, nos faculta ya que estamos viviendo un nuevo proceso en el área de seguridad pública, por la contratación de cuatro inspectores, más cuatro personas que están a cargo de las cámaras de vigilancia, donde existe una inversión bastante importante del municipio, por lo tanto sería aconsejable señor presidente que mensualmente se nos informe al concejo todo lo relacionado con la labor que realizan los inspectores municipales.

Alcalde, ¿quiere que sea por escrito concejal o que vengan al concejo?

Concejal Reyes, me gustaría que sea enviado una vez al mes a través de un informe, porque es un área muy sensible, para que nosotros sepamos en que se están invirtiendo estos recursos.

Concejal Germán Reyes

- Están solicitando ampliación de un metro al puente del sector El Culenar, callejón La Capilla, esto queda cerca de Carabineros.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Espejos para la planta de tratamiento Lo Valdivia y entrada sector Colín..
- Hace tiempo solicité cortar el álamo que se encuentra en la planta de tratamiento de Lo Valdivia, está muy peligroso para los vehículos.
- Colocar maicillo en la ruta K16.
- ¿Existe alguna solución para mejorar el sistema de la locomoción colectiva?

Alcalde, no hemos resuelto nada.

4.- Concejal Luís González

- Hemos planteado varios colegas por la salida y entrada calle detrás de panadería, está muy peligrosa porque se estacionan los vehículos lo que dificulta la visión para los demás conductores.

Alcalde, cuando vino Vialidad Ana Lillo, solicitó que esa calle quedara como entrada o salida, después le preguntaré cual fue la resolución que tomó Vialidad.

Concejal Luís González

- Gente del sector de Rincón de Mellado nos invitan a una reunión el día viernes, a la 18 ° ° horas, por varios temas a tratar...

Alcalde, ¿Quién está invitando a la reunión? La junta de vecino o el club deportivo...

Concejal González, no, fue la junta de vecino con el club deportivo.

Concejal Luís González

- **Entrada de Puyo tirar un poco de estabilizado o ver un proyecto para asfaltar.**
- **Ver con Bienes Nacionales la entrada y salida a los ríos Santa Emilia, Punta de Rosa, Santa Carmen, porque la gente no puede entrar.**
- **Se agradece por colocar el espejo en Santa Emilia.**
- **En la población San Sebastián de Santa Rosa donde están los bomberos, se colocó un carro de comida pero hay escombros que están muy peligrosos para la gente.**
- **Don Félix del Hogar María Ester pregunta qué pasa con la subvención, ellos tienen todo en regla.**

Concejal Retamal, perdón que me meta colega, pero ellos recién presentaron la documentación, le dije a Félix que deben entregarla en enero o febrero para que saliera junto con las que aprobamos, pero resulta que él no tenía idea.

Alcalde, nosotros todos los años le entregamos subvención, ellos ya saben lo que tienen que hacer.

Concejal Luís González

- **Siguen reclamando los vecinos por la verdulería que está al lado de la panadería Flor de Asturias.**

5.- **Concejal Cristian Retamal**

- **En cuanto a eso concejal hay una ordenanza que nunca se ha cumplido, el local de la esquina está utilizando un lugar de uso público, el señor Toledo le paga a la municipalidad por usar la vereda. La verdulería frente al Unimarc colocó cerámica en la vereda, no tenga nada en contra de la gente de la verdulería, pero ocasionan congestión en la vereda. La panadería si tiene sus clientes que haga un estacionamiento para poder ordenarnos, aquí hay que ponerle el cascabel al gato.**

Alcalde, tenemos el mes de octubre para revisar la ordenanza.

Concejal Retamal, hay que modificar la ordenanza del comercio ambulante, por ejemplo los verduleros y panaderos que entran a la comuna, esos son los que nos perjudican a nosotros.

Alcalde, podemos verla el próximo martes después de la reunión de comisión de seguridad.

Concejal Retamal, a los inspectores debemos sacarles el jugo, que hagan la pega que les corresponde.

Concejal Cristian Retamal

- ¿En la plazoleta de La Higuera es un bien común de ellos, la municipalidad no puede intervenir?

Administrador Municipal, no.

Concejal Cristian Retamal

- Hace ocho meses solicité que cortaran los árboles que están en el puente el Pirihúin, obstaculizan la visión, no quiero nombrar a los chiquillos, no les cuesta nada ir, ahora Luis Abarca regresó de su periodo de licencia, han ido dos veces conmigo hacerme perder el tiempo a mirar los árboles, tengo la autorización de don Pedro Maturana para cortar los árboles, pero los chiquillos no van parece que quieren que me enoje con ellos y los saque al baile. Luis Abarca volvió de licencia, por favor espero que hagan la poda de esos árboles pero de raíz.
- Un tema sensible es el traslado de los enfermos, estoy de acuerdo que se haga cuando tienen un registro social de hogares que lo amerite, pero cuando un enfermo tiene los medios para hacerlo no corresponde llevarlo. Me gustaría me hicieran llegar las bitácoras de los últimos seis meses, que se han realizado a Santiago y Concepción, listado de enfermos que están siendo beneficiados con esto, además del respaldo social de cada uno de ellos. Sé que es ilegal trasladar personas que no corresponden en los vehículos municipales, ¿Qué pasa si uno de esos vehículos tiene un accidente?

Alcalde, tenemos claro concejal que sin un decreto no puede salir el usuario, usted sabe que enviamos las bitácoras de un año a La Contraloría por el caballero de siempre.

Concejal Retamal, sé que existe el denunció en La Contraloría, pero tampoco quiero que se quite este beneficio a las verdaderas personas que lo necesitan, el tema del cáncer es algo muy sensible porque aunque la persona sea millonaria el cáncer deja destruido todo.

Alcalde, no podemos llevar ni siquiera a los funcionarios.

Concejal Meléndez, hice la consulta una vez porque un funcionario tuvo un problema, en la medida que existan los recursos el municipio puede apoyar al funcionario. Con respecto de solicitar nombres en eso soy cuidadoso, tal vez podemos solicitar una reunión, pero lo importante es que no salgan papeles con nombres de las personas, porque ese tema sí que es sensible. Lo importante es que las bitácoras estén ordenadas, ya que nosotros como fiscalizadores debemos intervenir en este tema, que no sea La Contraloría quien nos diga lo que no estamos haciendo; tal vez podemos hacer una reunión una vez al año...

Concejal Retamal, si eso podemos hacer, tener una reunión con Patricia de social. No quiero que seamos acusados en La Contraloría por algo que estamos haciendo mal.

Concejal Cristian Retamal

- **Disculpe don Renán Campos que lo saque de nuevo a la palestra, pero con su actitud egoísta y prepotente no llegamos a ninguna parte; el colega y el alcalde felicitaron a la sub 15, sin embargo ellos tuvieron que ir a entrenar a la plaza, porque al caballero se le antojo...**

Alcalde, no, no, no concejal, me va a disculpar, pero siempre que necesitan la cancha o el estadio me llaman, pero ese día no estaba en condiciones porque se tenía que regar y se hace con manga, es más, cuando me llama el entrenador de la sub 15 le doy todas las facilidades...

Concejal Retamal, a mí me llamó Jorge Zúñiga sumamente molesto, lo hizo como presidente de la asociación, que don Renán Campos, no le había solicitado el estadio y tuvieron que ir a entrenar a la plaza de Sagrada Familia; usted dice una cosa, Renán dice otra y el presidente de la asociación en forma textual me dijo eso.

Administrador Municipal, recordemos que desde el 20 de septiembre se están haciendo mejoras con el sistema del cierre perimetral, el director de obras entregó el estadio a la empresa para hacer los trabajos, desde ese momento ya no se puede utilizar y eso es conocido por todos ustedes...

Concejal Retamal, ¿Don Jorge Zúñiga sabía eso?

Administrador Municipal, debe saber si es funcionario municipal.

Concejal Retamal, entonces pídanle explicaciones a él porque me llamó y eso fue lo que me dijo, sólo lo expongo acá en concejo, porque me parece grave que pasen ese tipo de situaciones...además aparece en redes sociales y nos hacen pebre a todos nosotros.

Concejal Cristian Retamal

- Todos sabemos que el río, playa, es de acceso al público, lo que me preocupa es cuando queda abierto y la gente va a botar basura, a nosotros nos ha pasado en Trapiche. Si se va a pedir que dejen el acceso al río, por lo menos colocar una cámara para que puedan fiscalizar las personas que ahora están a cargo de las cámaras e infraccionar a la gente que va al río a botar escombros. Una vez tuve que seguir a una persona en Trapiche, hice que recogiera lo que había botado, no voy a decir el nombre porque es conocido y hermano de un exconcejal.
- En el sector El Cobre falta colocar un letrero en el poste ubicado al frente.
- Letreros no estacionar en el sector de La Isla, deben colocarse en el lado poniente de la avenida, entre la multicancha y la capilla Católica.

6.- Concejal Francisco Meléndez

- Con respecto a los Bienes de Uso Público que hablaba el concejal, el municipio es el responsable de autorizar permisos, porque las personas que viven al lado del río piensan que son los dueños de los árboles, pero no pueden porque es el municipio quien debe dar en concesión. Si la gente va al río no encontrará ninguna sombra donde ganarse. Otra cosa, S.I.I. tiene mapas del lugar para saber hasta dónde se puede llegar, por tanto, es tan equivocados los vecinos que piensan que ellos son los dueños de la leña. En este caso me pareció extraño que viniera Bienes Nacionales a intervenir, porque la facultad la tiene el municipio, así lo dice la Ley Orgánica; tal vez el municipio puede dar el balneario en concesión.
- Con respecto al uso de la vereda, si se está haciendo intervención debe ser con autorización municipal, se puede autorizar una parte de la acera, pero no toda. Lo mismo ocurre con la verdulería que está al lado de la panadería, eso se debiera concesionar al igual que los puestos de la plaza, para que todos tengan la oportunidad de trabajar, sé que es muy complicado sacar a la gente que ya está instalada, pero hay que limitar un poco los espacios para no entorpecer el tránsito de los vecinos.

Administrador Municipal, vengo preparado porque sabía que se podía tocar el tema. Primero que nada los bienes se clasifican en Bienes de Uso Público o Bienes que pertenecen al Estado, ¿Qué pasa si una persona ocupa un terreno de Bien de Uso Público? Por ejemplo la rivera de un río, ¿A quién le pertenece o a quien le corresponde desalojar? Le corresponde a la Delegación Presidencial Provincial o a la Delegación Presidencial Regional. Por otra parte quien administra los Bienes de Uso Público es el municipio...

Concejal Meléndez, eso lo tengo claro, Administrador pero antiguamente quien administraba era la Gobernación, en este caso la extracción de leña de aramo sería un beneficio para el río, pero que se sacara la que está al medio, pero no sacar la de las orillas ¿eso quien debiera fiscalizar? ¿Bienes Nacionales o nosotros?

Administrador Municipal, el municipio.

Concejal Meléndez, tengo una persona amiga en SERNAPESCA, quien me decía que esta persona también fue denunciada en ese lugar, incluso le sabía el apodo, dijo que pescaba con redes y el río lo tiene tomado.

Concejal Retamal, a mí también me mandaron el video don Francisco porque pesca con redes.

Concejal Francisco Meléndez

- Voy a insistir en la devolución de los teléfonos que están en poder de algunos exconcejales.

Alcalde, ayer en la reunión con los directores les dije que nos fuéramos a la mala nomás, porque no puedo andar a la siga de los exconcejales para que devuelvan los celulares.

Concejal Francisco Meléndez

- Solicité el año pasado que se incluyera en el presupuesto el cierre de la planta elevadora de La Unión sector Santa Rosa, después supe que no se podía porque no era pública, pero de la misma forma nosotros no debíamos estar limpiando el paso nivel a la concesionaria, sin embargo lo hicimos, entonces porque lo hacemos ahí y no apoyamos a nuestros vecinos. Creo que se debe buscar la solución para ayudar a los vecinos, tal como se busca la solución para otras cosas.
- ¿Qué ha sabido del sumario de Pablo Luna?

Alcalde, no he sabido nada, lo está haciendo La Contraloría

Concejal Francisco Meléndez

- Solicité el contrato de don Carlos Palacios y las funciones que realiza.
- Me ha llegado por whatsapp la fotografía de la página municipal, donde aparece en forma reiterada la DIDECO, ¿Está de candidata ella?

Alcalde, no, no, a ver, Marcos tú puedes explicar lo que pasa en Facebook.

Marco Núñez, cuando una fotografía tiene comentarios, el algoritmo de facebook es como que tiene tráfico y la pone con mayor cantidad de visualizaciones, pero pasa porque esa foto tiene mayor interacción.

Concejal Meléndez, porque hago el comentario, he insistido mucho en la Ley Orgánica donde señala que el alcalde protocolar es el concejal más votado, esta señorita o señora ha estado representando al alcalde, aparece en una actividad de adulto mayor en Molina y otras dos más y eso no puede ser...

Alcalde, ahí es donde se equivoca la gente, porque voy un rato a las actividades y luego me voy...

Concejal Meléndez, varias veces alcalde, a mí no es que me interese ir o no ir porque no tengo tiempo, pero tal vez puede ir Osvaldo o quien le sigue, pero no un funcionario.

Alcalde, no me gusta concejal jugar al empate pero muchas veces cuando fui mayoría de los concejales, nunca durante los cuatro años asistí porque iba don Juan Carlos Garcés en representación suya y nunca le reclamé porque como alcalde era quien tomaba las mejores decisiones.

Concejal Meléndez, siempre asistí a las actividades.

Alcalde, faltó a varias, para que vamos a discutir.

Concejal Retamal, me parece impresentable señor alcalde la actitud porque no es sólo una vez, tengo bastante buena relación con la DIDECO, pero no estamos en campaña todavía alcalde faltan dos años y hay personas aquí que quizás queremos estar en campaña y no aparecemos en las redes sociales en la página de la municipalidad, los funcionarios deben dedicarse a trabajar acá, porque están contratados para hacer el trabajo con la comunidad y no aparecer en redes sociales, no es tiempo todavía.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 ~ 2024
351° Sesión Ordinaria
Martes 4 de octubre de 2022

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de los gastos de mantención del proyecto Construcción Acceso a CESFAM de Sagrada Familia, postulado a la convocatoria FRIL especial 2022, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 351° sesión ordinaria del día martes 04 de octubre de 2022.

GASTOS DE MANTENCIÓN	
ITEM	AÑO
MANO DE OBRA MANTENCIÓN	\$ 840.000.-
IMPLEMENTOS PARA MANTENCIÓN	\$ 500.000.-
SUB TOTAL	\$1.340.000.-

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de octubre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la duodécima propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 351° sesión ordinaria del día martes 04 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, no estuvo presente por razones de salud.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de octubre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la “Actualización del reglamento de concursos públicos, para proveer cargos de la planta de la Municipalidad de Sagrada Familia; consistente en eliminar la parte final del artículo 11”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 351° sesión ordinaria del día martes 04 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:25 horas del día martes 4 de octubre de 2022.


Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL


Martín Arriagada Urrutia
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°351°.